



DECRETO 70 DE 2009

(SEPTIEMBRE 4)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GEL, PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA, EN MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO 1151 DE 2008”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA CUNDINAMARCA

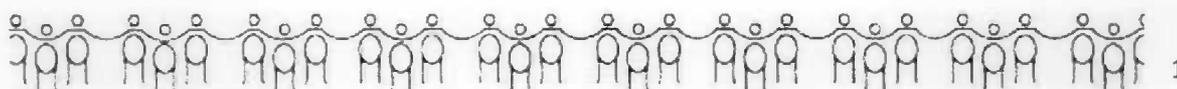
En uso de sus atribuciones constitucionales y:

CONSIDERANDO

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

MARCO LEGAL.

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la





*tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el municipio de Carmen de Carupa que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

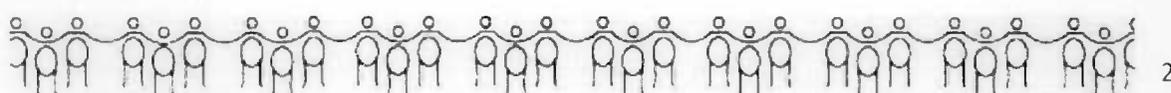
Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del municipio de Carmen de Carupa consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

Por lo expuesto anteriormente el Alcalde Municipal

**DECRETA**





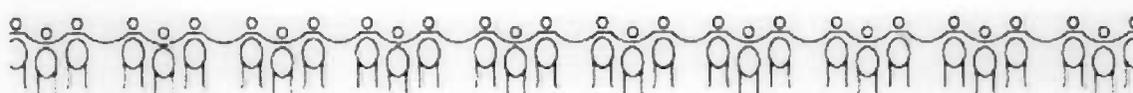
**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Carmen de Carupa departamento de Cundinamarca.

#### A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento de la Delegada del Programa Gobierno en línea, la señorita Lina Santamaría Gutiérrez que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea el municipio de Carmen de Carupa, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Se realizó un proceso de sensibilización de la comunidad y los servidores públicos acerca de las fortalezas y debilidades al interior del municipio con respecto al uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como herramientas de acercamiento entre el Estado y la ciudadanía.
2. Conformación del comité de Gobierno en Línea Territorial, en adelante Comité GELT, el cual tiene entre sus funciones la apropiación de la estrategia así como el direccionamiento de las acciones de implementación de la misma en el ente territorial.
3. Se realizaron una serie de capacitaciones a los miembros del Comité GELT y los funcionarios interesados, sobre las disposiciones del Decreto 1151 de 2008, el Manual de Implementación de la Estrategia y los componentes de aplicación de la estrategia en la fase de información y la fase de interacción.
4. Al inicio del acompañamiento el porcentaje de la fase de información con el que contaba el Sitio Web del municipio era del 7,81% según el ranking entregado por Colnodo el 26 de mayo de 2009
5. A partir de lo anterior se establecieron compromisos por parte del Alcalde, los jefes de dependencia y demás funcionarios sobre el diligenciamiento oportuno de los diferentes canales, asignando la clave de editor a todas las dependencias ya que no existe una persona que pueda encargarse de aprobar todos los contenidos debido a las dificultades de conectividad que se han estado presentando.
6. Se dispusieron a dos servidores públicos, para administrar los contenidos referentes a trámites y servicios que ofrece la Administración Municipal.
7. Y por último se identificó que la administración municipal ya contaba con un administrador del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) en la fase informativa para cargar la información referente a contratación en el PUC (Portal Único de Contratación) y otro administrador para el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)

#### B. MATRIZ DE PROYECTOS





A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

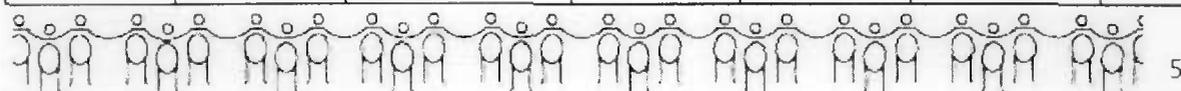
Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

EJES DE ACCIÓN	POLÍTICA O LÍNEA ESTRATÉGICA EN EL ENTE TERRITORIAL	PROYECTOS IDENTIFICADOS	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	FASES DE GOBIERNO EN LÍNEA ASOCIADAS	
					FASE ASOCIADA	CRITERIOS DE LA FASE
Mejores Servicios	Educación	Dotar a los centros educativos de material didáctico, herramientas pedagógicas como computadores, Internet textos, herramientas, entre otras durante los 4	29 Instituciones dotadas con herramientas pedagógicas y tecnológicas	Nº Instituciones Educativas Dotadas/ Total Instituciones Educativas.	Información	Se ofrece acceso e información sobre las TIC's
		Ampliación De Centros Educativos	2 instituciones ampliadas	Nº Instituciones Educativas Ampliadas / Total Instituciones Educativas.	Transformación	Se identifican debilidades y se implementan acciones conjuntas para mejorar el acceso, prestando mejores servicios a los educandos
	Vivienda	Recolección de datos y depuración de los mismos para la elaboración de una base de datos que contenga los beneficiarios	100% de la base de datos de beneficiarios potenciales de subsidio de vivienda	% De Avance En La Construcción De La Base De Datos	Información	Fomenta el mayor acceso al conocimiento dentro de lo cual se encuentra el uso de las TIC's  Creación de sistemas de información





		potenciales de subsidio de vivienda				
		Recolección de datos y depuración de los mismos para la elaboración de una base de datos que contenga los beneficiarios potenciales de subsidio de unidades sanitarias.	100% de la base de datos de beneficiarios potenciales de subsidio sanitarias	% De Avance En La Construcción De La Base De Datos	Información	Creación de sistemas de información
Transparencia	Medio Ambiente	Liderar y difundir la convocatoria a los municipios contaminantes de la Laguna de Fúquene para implantar acciones de recuperación y conservación junto con la comunidad	100 % de las acciones conjuntas son divulgadas a través de las TIC's a la comunidad	% De Divulgación De Las Acciones De Recuperación Y Conservación A La Comunidad	Información	Se ofrece acceso a la información por medio del uso de las TIC's
	Institucional	Fortalecer la participación ciudadana en las veedurías ciudadanas y juntas de acción comunal por medio de la creación de canales de comunicación virtuales que sean incluyentes y participativos	Creación de 3 canales de comunicación y participación virtual entre la administración, los líderes comunitarios y la ciudadanía	Nº De Canales De Comunicación Implementados / 3	Interacción	Existe una comunicación de doble vía entre el Estado y la Ciudadanía
	Institucional	Actualización de los trámites y servicios que la entidad presta al a ciudadanía	100% de los tramites y servicios actualizados	% De Actualización	Información	Publicación de contenidos relevantes, veraces y completos
Eficiencia del Estado	Institucional	Capacitar al personal administrativo en	Realizar 5 capacitaciones sobre el	Nº De Capacitaciones / 5	Información	Se ofrece acceso e información



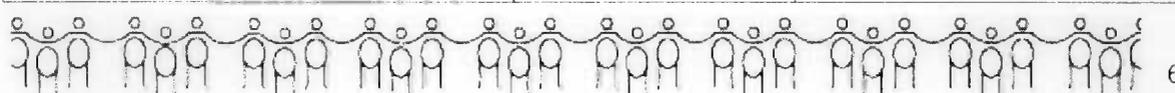


		el uso de las TIC's y herramientas de Ofimática para lograr una mayor eficiencia en la gestión	uso de las TIC's y herramientas de ofimática a todos los servidores públicos de la Alcaldía Municipal			sobre las TIC's
	<b>Institucional I</b>	Creación de un Banco de datos	90% de los documentos de la administración actual se encuentran digitalizados	% Del Banco De Datos A Partir Del 2009	Información	Creación de sistemas de información
	<b>Institucional I</b>	Implementar y fomentar el uso de los correos electrónicos con el dominio carmentecarupa-cundinamarca.gov.co	10 correos institucional es activos y divulgados a través de la papelería oficial	Nº De Correos Institucional es Activados Y Divulgados / 10	Interacción	Se ofrecen canales de comunicación de doble vía entre el Estado y la ciudadanía

**C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA**

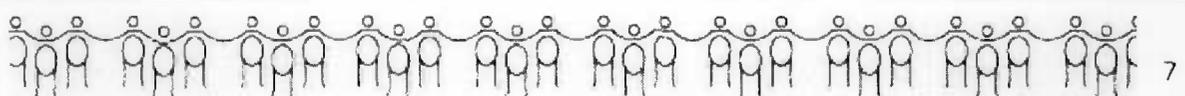
Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
	CUMPLE SI O NO	
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	25/08/2009
Misión y visión	SI	12/06/2009
Objetivos y funciones	SI	12/06/2009
Organigrama	SI	12/06/2009
Localización física	SI	12/06/2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	12/06/2009
Correo electrónico de contacto	SI	12/06/2009





Horarios y días de atención al público	SI	12/06/2009
Directorio de funcionarios principales	SI	12/06/2009
Directorio de entidades	SI	12/06/2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	25/08/2009
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	19/08/2009
Decretos	SI	19/08/2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	19/08/2009
Proyectos de normatividad	NO	
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	04/08/2009
Información histórica de presupuestos	SI	04/08/2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	25/08/2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	25/08/2009
Contacto con dependencia responsable	SI	25/08/2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	16/04/2007
Listado de servicios	SI	16/04/2007
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	17/08/2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	23/08/2009
Informes de Gestión	SI	23/08/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	
Plan de Mejoramiento	NO	
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	25/08/2009

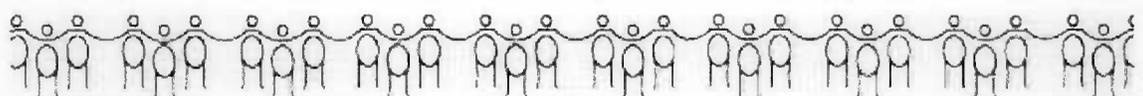




Preguntas y respuestas frecuentes	SI	25/08/2009
Boletines y publicaciones	NO	25/08/2009
Noticias	SI	25/08/2009
Calendario de actividades	SI	25/08/2009
Glosario	SI	23/08/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	17/04/2009
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	23/08/2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	23/08/2009
Fecha de la última actualización	SI	23/08/2009
División de los contenidos	SI	23/08/2009
Uso de colores	SI	23/08/2009
Uso de marcos	SI	23/08/2009
Manejo de vínculos	SI	23/08/2009
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	23/08/2009
Acceso a la página de inicio	SI	23/08/2009
Acceso al menú principal	SI	23/08/2009
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	23/08/2009
Marcación y/o etiquetado	SI	23/08/2009
Tiempo de despliegue	SI	23/08/2009

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\añó)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	23/08/2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	23/08/2009
Mecanismo de búsqueda	SI	23/08/2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	23/08/2009

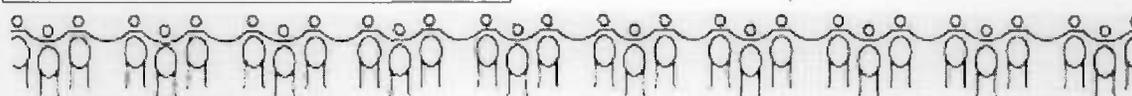




Encuestas de opinión	NO	
Información en audio y/o video	NO	
Descarga de documentos	SI	23/08/2009
Mecanismos de participación	SI	23/08/2009
Ayudas	NO	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	23/08/2009
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo	SI	
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio		
Bajo Alto		
Medio Bajo	SI	
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)





<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	
Plazos de respuesta	NO	
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	
Georeferenciación	NO	
Otro idioma	NO	
Política de seguridad	NO	
Monitoreo del desempeño y uso	NO	
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	SI	15/08/2009
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	SI	15/08/2009
Medio		
Alto		

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

<b>FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA</b>	<b>MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA</b>	
	<b>CUMPLE SI O NO</b>	<b>Fecha de cumplimiento (año\mes\día)</b>
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	SI	08/07/2009



programado)		
Múltiples canales	NO	
Ventanas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	
Personalización	NO	
Accesibilidad Web	NO	
Incentivos y/o estímulos	NO	
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	SI	08/07/2009
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	08/07/2009
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	
Políticas de interoperabilidad	NO	
Tramitador en línea	NO	
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	SI	
Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	SI	
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo	SI	
Medio		
Alto		



Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	SI	

#### A. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del municipio de Carmen de Carupa, quedó conformado de la siguiente manera:

##### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

PEDRO ALFONSO CAÑÓN AHUMADA; Secretario General y de Gobierno quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

##### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

El jefe de la oficina de control Interno o quien haga sus veces. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.



#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

- SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
- SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO
- OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS
- OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
- PERSONERÍA MUNICIPAL
- COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES
- CONCEJO MUNICIPAL

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial , tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, es un servidor público por cada dependencia quienes serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

#### B. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, el municipio de Carmen de Carupa, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**



Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el municipio de Carmen de Carupa, haciendo partícipes a todos los *Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad*, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

• **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por el Decreto 059 del 26 de junio de 2009 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la *ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.*
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

**C. MARCO DE ACCIÓN**

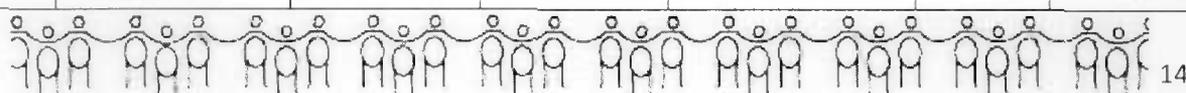
Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

**MARCO OPERATIVO**

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de	1 reunión mensual  90% de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en e/u de las fases de la	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden	4 años

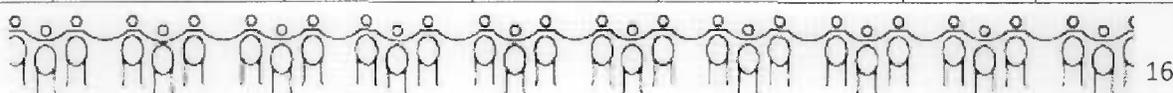




Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	1 cada 2 días  100% miembros que publicaron información	implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal  10/ mes  1 al mes  100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Servidores Públicos o delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores.  Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamental	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales,	Comité GEL en el Orden Territorial  Servidor	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información	5 años

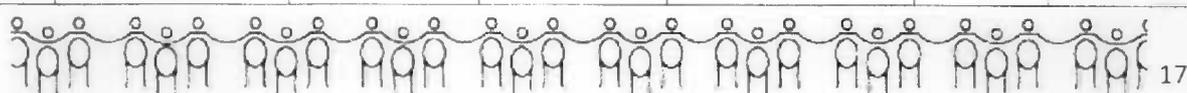


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
nacional	entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	es vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos	ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	es Públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en	90% criterios cumplidos en la fase de información  90% criterios cumplidos en la fase de interacción  90% criterios cumplidos en la fase de transacción  90% criterios cumplidos en la fase de transformación  90% criterios	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad  Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases	Comité GEL en el Orden Territorial  Servidores Públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad  Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL.  Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		la fase de democracia	cumplidos en la fase de democracia	Establecer acciones de mejoramiento		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de servicios automatizados / Cantidad de servicios prestados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>80% servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>80% servicios automatizados</p> <p>90% servicios automatizados / Cantidad de servicios prestados</p> <p>60% solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	<p>Servidores Públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años
Identificación de trámites a ser sujetos	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web	80% trámites publicados en el sitio Web en el año	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de</p>	Servidores Públicos	<p>Sitio Web</p> <p>Información</p>	5 años

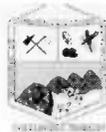




Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
de racionalización, publicación de información y automatización	Estado	en el año	70% trámites automatizados	información de acuerdo con los formatos y normas establecidas		de la administración municipal	
		Porcentaje de trámites automatizados	70% trámites realizados en línea /	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	Revisión semestral de la información de los trámites publicados		Estadísticas del sitio Web municipal	
				Iniciar un proceso de automatización de los trámites			
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70% funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	Presentación del informe de empalme	Servidores Públicos	Sitio Web	1 año
				Publicación del documento en el sitio Web municipal	Comité GEL en el Orden Territorial	Información de la administración municipal	
				Realización de actividades de empalme con la nueva administración			
				Socialización del empalme con la comunidad			



**Ministerio de Tecnologías de  
Información y Comunicaciones**  
República de Colombia



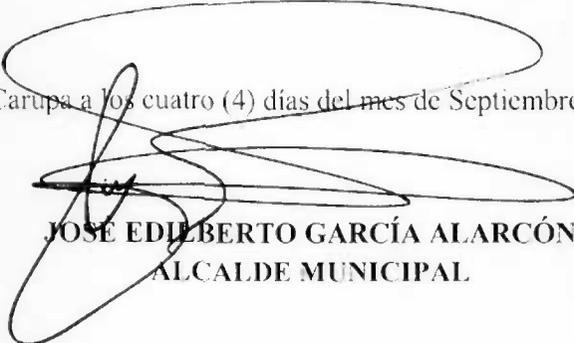
**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su firma.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Carmen de Carupa a los cuatro (4) días del mes de Septiembre de dos mil nueve (2009)



**JOSE EDIBERTO GARCÍA ALARCÓN**  
ALCALDE MUNICIPAL